

ANEXO 1
(Ref. 05/2023/01)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “OBTENCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE MEDIANTE REFORMADO CATALÍTICO EN FASE LÍQUIDA DE COMPUESTOS DERIVADOS DE LA BIOMASA”.
Referencia: PID2020-113809RB-C33.
Línea de investigación: Desarrollo y caracterización de nanomateriales para Fotocatálisis.
Fecha de finalización: 31/08/2024
Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.
Financiación: Proyecto PID2020-113809RB-C33 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033.
- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - a) Síntesis de nanomateriales asociados al proyecto mediante métodos químicos tales como la precipitación, impregnación e hidrotérmica.
 - b) Operaciones de mantenimiento de los equipos vinculados al desarrollo del proyecto de investigación.
 - c) Medidas de actividad catalítica de Aqueous Phase Reforming.
 - d) Compras vinculadas al proyecto y su gestión administrativa.
 - e) Control del consumo y cambio de botellas de alta presión de gases necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto.
- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**
Objeto: Contrato de actividades científico técnicas (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Tipo de contrato: Indefinido.
Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. Hasta 31/08/2024.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.
Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Campus Universitario de Puerto Real. Cádiz.
Retribuciones íntegras mensuales: 1.783,38 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización

quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Titulación específica: Licenciatura o Grado en Química o Ingeniería Química.
- Experiencia: Se valorará la experiencia previa en laboratorios desempeñando labores similares.
- Idiomas: inglés (Nivel mínimo B1).
- Otros: Experiencia en programación, arduino y similar.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Juan José Delgado Jaén

ANEXO 2
(Ref. 05/2023/02)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Doctor tipo 1
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Doctorado.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “MORFODINÁMICA DE DUNAS LITORALES: IMPLICACIONES PARA ECOSISTEMAS ARENOSOS COSTEROS (MODUL).”

Referencia: ProyExcel_00995

Línea de investigación: Geomorfología de áreas litorales y marinas.

Fecha de finalización del proyecto: 31/12/2025

Financiación: Resolución de la Secretaría General de Investigación e Innovación, por la que se conceden ayudas a Proyectos de Excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Convocatoria 2021. Consejería de universidad, investigación e innovación de la Junta de Andalucía. Modalidad: Proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Calibración de imágenes de satélite (p. ej., ‘ground-truthing’) y recopilación de atributos adicionales para la aplicación de la teledetección al estudio de dunas litorales (p. ej., cobertura vegetal, topografía)
- Establecimiento de ‘links’ entre observaciones con UAV e imágenes de satélite con el objetivo de que las observaciones permitan análisis a diferentes escalas.
- Análisis de cambios dunares a lo largo del tiempo por medio de la teledetección.
- Generación de una base de datos de alta calidad para su uso en simulaciones CFD.
- Monitorización de usos antropogénicos y su relación con la degradación dunar.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de Contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. Estimada 24 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencias de la Tierra/Geofísica y Geología Litoral y Marina/CASEM. Campus Universitario de Puerto Real.

Retribuciones íntegras mensuales: 2.469,26 euros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Doctor en Geografía.

Experiencia: Teledetección, análisis del paisaje, evolución de la vegetación.

Idiomas: Castellano e inglés (nivel alto como requisito, con Doctorado en inglés como prueba).

Otros: Se valorarán: estancias en el extranjero, experiencia internacional, artículos científicos, y conferencias.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Irene Delgado Fernández.

ANEXO 3
(Ref. 05/2023/03)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto, o equivalente
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “DINÁMICAS COLECTIVAS DE CONTAGIO DE OPINIONES SOBRE SALUD: LA INFODEMIA DE COVID19 Y SUS EFECTOS SOBRE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN”.
Referencia: PID2020-118589RB-I00.
Línea de investigación: Bioestadística.
Fecha de finalización: 31/08/2025.
Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.
Financiación: Proyecto PID2020-118589RB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033.
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Captura, recogida y gestión de datos
 - Diseño de instrumentos de medición
 - Modelización y análisis de datos mediante técnicas de Machine/Deep Learning
 - Manejo y depuración de grandes conjuntos de datos (Big Data)
 - Modelización computacional con R y/o Python
 - Diseño y validación de simulaciones
 - Difusión de resultados en congresos nacionales e internacionales
 - Escritura de artículos
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**
Objeto: Contrato de actividades científico técnicas (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Tipo de contrato: Indefinido.
Duración estimada de la financiación: 24 meses.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.
Lugar de desarrollo: Departamento de Economía General (Sociología) e Instituto Universitario de Desarrollo Social Sostenible-INDESS. Campus universitario de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Retribuciones íntegras mensuales: 1.783,38 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización

quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Titulación específica: Alta afinidad: Estadística (Grado/Licenciatura en Matemáticas, Grado/Licenciatura en Informática, Grado/Licenciatura en Física, Grado en Ciencia de Datos), ciencias sociales (Grado/Licenciatura en Sociología, Grado/Licenciatura en Comunicación, Grado/Licenciatura en Psicología), ciencias de la salud (Grado/Licenciatura en Enfermería, Grado/Licenciatura en Medicina). Se podrán valorar como otros grados/licenciatura como alta afinidad siempre que se acredite experiencia o titulaciones adicionales en análisis de datos y/o programación.

Experiencia: Experiencia acreditada en "Social/Health data science" o "computational social sciences", en procesamiento y análisis avanzado de datos, modelización multivariante, diseño y gestión de base de datos, manejo y depuración de grandes conjuntos de datos (Big Data), Machine/Deep Learning y modelización computacional con R y/o Python.

Idiomas: inglés (nivel mínimo B2).

Otros:

- Experiencia en la publicación de artículos de impacto y tareas de difusión en congresos internacionales.
- Experiencia en métodos cuantitativos

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Javier Álvarez Gálvez y Carolina Lagares Franco

ANEXO 4
(Ref. 05/2023/04)

1. CATEGORIA: Investigador Doctor Tipo 1

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Doctorado

Imprescindible:

- Acreditación capacidades A, B y C para manejo de animales (roedores y lagomorfos).

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “P11, UN NUEVO MEDIADOR EN NEUROTRANSMISIÓN Y PLASTICIDAD SINÁPTICA EN EL SNC”.

Referencia: PID2019-110960GB-I00

Línea de investigación: Neurotransmisión, plasticidad sináptica y sinaptopatías

Fecha de fin: 31/05/2024

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas a « Proyectos de I+D+i », en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017 -2020.

Financiación: Proyecto PID2019-110960GB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Registros mediante “whole-cell patch clamp” de motoneuronas y células piramidales de hipocampo in vitro.
- Aplicación y valoración de protocolos de estudio de plasticidad sináptica en conexión CA3-CA1 de hipocampo
- Administración intracerebral de oligonucleótidos
- Pruebas de evaluación motora y cognitiva en ratones adultos
- Análisis estadístico de resultados
- Elaboración de informes en inglés para su publicación
- Determinación por RT-PCR de los niveles de mRNA para ATX y LPA1 en muestras de tejido nervioso (hipocampo).
- Otras funciones, según las necesidades del proyecto y la posibilidad horaria del trabajador.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de Contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: Hasta 31/05/2024.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento Biomedicina, Biotecnología y Salud pública, Facultad de Medicina (Campus universitario de Cádiz) y Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA, Edificio Andrés Segovia)

Retribuciones íntegras mensuales: 2,469,26 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Titulación preferente:
 - Licenciado/Graduado en Ciencias Biológicas.
 - Máster en Biomedicina.
 - Doctor/a en Ciencias de la Salud.
- Experiencia:
 - Experiencia en la administración intracerebral de oligonucleótidos,
 - Se valorará la experiencia previa en laboratorios de electrofisiología y enfermedades neurodegenerativas de carácter motor. Experiencia en determinación de niveles de mRNA por RT-PCR y en la obtención y mantenimiento de cultivos primarios de motoneuronas. Experiencia en pruebas de evaluación de la función motora en roedores
 - Publicaciones científicas en el área de la Neurología Clínica relacionados con la temática de estudio.
- Idiomas: inglés (Nivel mínimo B2).

7. RESPONSABLE:

D. Bernardo Moreno López y D. David González Forero

ANEXO 5
(Ref. 05/2023/05)

1. CATEGORÍA: Investigador Licenciado.

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Diseño y fabricación de prótesis sensorial de mano robótica antropomórfica para rehabilitación.

Referencia: I+i 2023/01.

Línea de investigación: Diseño y fabricación de sistemas bioinspirados aplicados a motores, a brazos y guantes robóticos antropomórficos.

Fecha de finalización: 31/10/2023.

Financiación: Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz con fecha 29 de marzo de 2023. Financiación propia de la Universidad de Cádiz.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Elaboración del diseño mecánico y fabricación de distintos dispositivos robóticos de rehabilitación de miembro superior.
- Diseño de la parte electrónica y la programación para el control de la prótesis.
- Realización de pruebas de laboratorio del prototipo.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. Previsto hasta 31/10/2023.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. Laboratorio de Robótica Aplicada. Escuela Superior de Ingeniería. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.783,38 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Titulación específica:

- Grado en Ingeniería de diseño Industrial y desarrollo del producto o equivalente.
- Valorable Master relacionado con la ingeniería de Fabricación.
- Valorable doctorado o estar cursando un programa de doctorado relacionado con la ingeniería de Fabricación.

Experiencia:

- Experiencia demostrable en diseño y desarrollo de prototipos.
- Experiencia demostrable en fabricación de prototipos con impresoras 3D.
- Experiencia en participación en proyectos de investigación relacionado con el diseño industrial de productos de tecnología médica.
- Haber estado trabajando con investigadores de grupos de investigación.

Idiomas:

- Se valorará estar en posesión de acreditación oficial de inglés, mínimo nivel B1.

7. RESPONSABLE:

D. Arturo Morgado Estévez.

ANEXO 6
(Ref. 05/2023/06)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto, o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “NOVEL (S)TEM METHODOLOGIES FOR THE DEVELOPMENT OF ADVANCED SENSITIVE NANOMATERIALS AND NANOCOMPOSITES (SENSNANO)”.
Referencia: ProyExcel_00955.
Línea de investigación: Nanoscopia electrónica de nanomateriales y nanocompuestos.
Fecha de finalización del proyecto: 31/12/2025.
Convocatoria origen del proyecto: Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de investigación de excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).
Financiación: Proyecto financiado en la convocatoria 2021 de ayudas a Proyectos de Excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Consejería de universidad, investigación e innovación de la Junta de Andalucía. Modalidad: Proyectos de generación del conocimiento.
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Preparación y estudio de nanomateriales mediante técnicas avanzadas de Microscopía Electrónica de Transmisión.
 - Preparación de materiales compuestos y mezclas poliméricas y fabricación por técnicas de Fabricación Aditiva (SLA y FDM).
 - Ensayos y caracterización de los materiales compuestos producidos.
 - Análisis de los resultados producidos.
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**
Objeto: Contrato de actividades científico técnicas (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Tipo de contrato: Indefinido.
Duración estimada de la financiación: 19 meses.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.
Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica/Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica/ Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.393,75 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado/Grado en Química, Ingeniería/Grado en Ingeniería Química. Otras titulaciones afines que incluyan formación en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

Experiencia: Caracterización de nanomateriales y materiales compuestos de base polimérica mediante técnicas avanzadas de microscopía electrónica de transmisión; desarrollo y caracterización de materiales para fabricación aditiva, en especial Estereolitografía y Modelado por Deposición Fundida.

Idiomas: se valorará positivamente B2 inglés.

Otros: se valorará positivamente máster en ciencia y tecnología de materiales y relacionados.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Miriam Herrera Collado



ANEXO 7 (Ref. 05/2023/07)

1. **CATEGORIA:** Investigador Licenciado.
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.

PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “NUEVAS SOLUCIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA E INTEGRACIÓN A RED DE PLANTAS ELÉCTRICAS HÍBRIDAS BASADAS EN ENERGÍA EÓLICA, SOLAR FOTOVOLTAICA Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA (PHESA)”.

Referencia: P20_00317.

Línea de investigación: SMART GRIDS: Diseño, control y operación de smart grids/microredes eléctricas con energías renovables y almacenamiento de energía para aplicaciones aisladas y conectadas a red.

Fecha fin proyecto: 30/06/2023

Convocatoria proyecto: Resolución de 16 de junio de 2020, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan las ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). (BOJA Número 119, 23 de junio de 2020).

Financiación: Programa de ayudas a proyectos de I+D+i, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Convocatoria 2020.

Modalidad: Proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad andaluz.

Proyecto cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 «Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación». Proyecto financiado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, Junta de Andalucía.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Diseño de nuevas configuraciones y topologías de convertidores de potencia para plantas eléctricas con energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía.
- Diseño de sistemas de control basados en técnicas avanzadas de control y optimización a nivel de componente de planta eléctrica híbrida con aerogeneradores, paneles solares fotovoltaicos y sistema de almacenamiento de energía, así como a nivel de control supervisor.
- Implementación experimental y validación en laboratorio (usando sistemas hardware-in-the-loop, HIL, y rapid control Prototyping, RCP) de los diseños propuestos en el proyecto.
- Redacción de artículos en congresos y revistas.



4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de duración determinada por circunstancias de la producción (artículo 15, RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores).

Duración: Hasta 30/06/2023 (sujeto a la finalización del proyecto y su financiación).

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo

Lugar de desarrollo: Grupo de investigación “Tecnologías Eléctricas Sostenibles y Renovables” (PAIDI-TEP023). Departamento de Ingeniería Eléctrica, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Campus Universitario de Algeciras (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.783,38 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

5. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Ingeniería Eléctrica), Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Electrónica industrial) o Grado en Ingeniería Energética o similar.

Experiencia:

- Experiencia previa relacionada con la temática del proyecto (fuentes de energías renovables, convertidores electrónicos de potencia y/o sistemas de control).
- Experiencia previa demostrable en la implementación experimental y validación en laboratorio de fuentes de energías renovables, convertidores electrónicos de potencia y/o sistemas de control.

Idiomas: inglés (Nivel mínimo B2).

6. RESPONSABLE:

D. Luis M. Fernández Ramírez

ANEXO 9
(Ref. 05/2023/09)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente.
3. **ACTIVIDAD CIENTÍFICO TÉCNICA:** “Desarrollo de actuaciones en fosas con víctimas de la guerra civil y la posguerra en la provincia de Cádiz” correspondiente al Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz, para el desarrollo de actuaciones en fosas con víctimas de la guerra civil y la posguerra en la provincia de Cádiz.
Referencia: 125-21. (Adenda prórroga 2023).
Fecha de finalización: 31/12/2023.
Financiación: Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz, para el desarrollo de actuaciones en fosas con víctimas de la guerra civil y la posguerra en la provincia de Cádiz. Resolución de 26 de julio de 2021, de la Secretaria de Estado de Memoria Democrática en el marco del Acuerdo de la I Conferencia Sectorial de Memoria Democrática.
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Investigación documental e histórica sobre las inhumaciones en las fosas de represaliados del franquismo en municipios gaditanos.
 - Estudio de la evolución y creación de la fisonomía actual en los espacios de enterramiento de los municipios en estudio.
 - Análisis de los enterramientos y emplazamientos de las personas inhumadas en las diferentes fosas mediante técnicas de investigación no invasivas
 - Definición planimétrica de las zonas de ubicación potencial de las víctimas.
 - Determinación de la viabilidad o no de la exhumación de las fosas.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Nº Plazas: Dos plazas.

Objeto: Contrato de actividades científico – técnicas para la realización de actividades de servicios científico - técnicos (artículo 23 bis, Ley 14/2011, de 1 de junio).

Tipo de contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia de la actuación y a su financiación. Estimada 8 meses.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento Historia, Geografía y Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Cádiz. Laboratorio de Historia, sito en el Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias (IVAGRO) del Campus de Jerez de la Frontera.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.783,38 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado/a o Graduado/a en Historia.

Experiencia: Formación y Experiencia en exploración geofísica terrestre con georradar y magnetómetro.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Lázaro Gabriel Lagóstena Barrios.



ANEXO 10 (Ref. 05/2023/10)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Doctor Tipo 1.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Doctorado.

PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “NEUROMODULACIÓN INTRACRANEAL Y TRANSCORTICAL EN EL CONTROL DE SÍNTOMAS REFRACTARIOS EN PACIENTES CON TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO”.

Referencia: ITI-0034-2019.

Línea de investigación: Estimulación Cerebral.

Fecha estimada finalización: 31/12/2023.

Convocatoria: Resolución de 23 de julio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud (BOJA Núm. 147 - jueves, 1 de agosto de 2019).

Financiación: Resolución de fecha 22 de octubre de 2020, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se conceden subvenciones para la financiación de la Investigación y la Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en el marco de la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

Proyecto cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y por la Consejería de Salud y Consumo, Junta de Andalucía.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actualización y revisión del “*state-of-the-art*” en el ámbito de la neuroimagen dentro de la neurocirugía funcional, así como en el uso de técnicas de estimulación cerebral profunda DBS y estimulación magnética transcraneal o TMS y diferentes técnicas de neuromodulación.
- Registro de datos electrofisiológicos (LFP, EEG, EMG, eye-tracking, etc) durante protocolos de neuroestimulación (e.g., EEG + DBS On/Off; LFP+EEG; EEG + TMS). Adquisición de datos fMRI antes y después de protocolos de neuromodulación.
- Análisis de datos intracraneales (LFP) y de conectividad funcional y estructural su integración multimodal con otros datos de mapeo cerebral (e.g., EEG, fMRI) en pacientes neurológicos o psiquiátricos sometidos a diferentes técnicas de estimulación cerebral.
- Desarrollo y programación de protocolos automatizados para análisis avanzados de datos electrofisiológicos e imágenes de RM estructural y de conectividad funcional cerebral con diferentes tipos de datos (registros intracraneales LFP, EEG, fMRI).
- Desarrollo de métodos de análisis estadísticos avanzados de los datos resultantes.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: 8 meses o hasta fin de proyecto (estimado 31/12/2023). (La duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación)

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Psicología. Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y



Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9ª planta, Hospital Universitario Puerta del Mar.

Retribuciones íntegras mensuales: 2.469,26 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

5. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

- Licenciatura/Grado en Ingeniería, Ingeniería biomédica, Informática, Matemáticas, o disciplinas relacionadas.
- Doctorado en Neurociencias, Ingeniería, Informática, Matemáticas, o disciplinas relacionadas.

Experiencia:

- Perfil internacional con estancias postdoctorales en el extranjero y experiencia profesional y postdoctoral en el ámbito de la neurociencia clínica y/o computacional.
- Producción científica contrastada en el campo de la electrofisiológica neuroimagen funcional y estructural en revistas internacionales de impacto (e.g., Q2, Q1, indexadas y valoradas en Journal Citation Reports).
- Experiencia demostrable presentando trabajos científicos en congresos nacionales e internacionales.
- Experiencia demostrable en análisis de señales provenientes de electrofisiología de superficie (RRG) e intracraneal (LFP) También se valorará conocimiento en el análisis de datos de fMRI y RM estructural u otras señales de actividad cerebral.
- Experiencia en el diseño y construcción de tareas cognitivas.
- Programación demostrable en alguno de los siguientes lenguajes: Python, Matlab, C, C++.
- Conocimiento experto, teórico y práctico, de algoritmos de localización de fuentes cerebrales.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, y perfil investigador multidisciplinar.

Idiomas: Se valorará nivel B2 o superior de inglés.

Otros:

- Excelentes habilidades comunicadoras tanto oral como escritas, el candidato/a deberá contar con publicaciones por pares en el ámbito descrito.
- Habilidades para el trabajo en equipo, creativo y apasionado de la neurociencia.

6. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Javier J. González-Rosa.

ANEXO 11
(Ref. 05/2023/11)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Investigador licenciado, ingeniero, arquitecto o graduado o equivalente, como mínimo.

Imprescindible: Acreditación experimentación con animales. Funciones b (Eutanasia de los animales).

- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “COMPLICACIONES TEMPRANAS EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y EN DIABETES MELLITUS TIPO 2: IMPLICACIONES FARMACOLÓGICAS.”

Referencia: PID2020-115499RB-I00.

Línea de investigación: DIABETES MELLITUS TIPO 2, DEMENCIA VASCULAR Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER: INTERRELACIÓN Y MECANISMOS IMPLICADOS.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2025.

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Financiación: Proyecto PID2020-115499RB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - a) Estudio de la degeneración del sistema nervioso central y de la patología vascular en modelos de neurodegeneración (Alzheimer y diabetes mellitus tipo2). Este estudio incluye la realización de las siguientes técnicas y procesos:
 - b) Mantenimiento, genotipado y manejo de una colonia de ratones transgénicos APP^{swe}/PS1^{dE9}, db/db y APP/PS1^{xdbdb}.
 - c) Realización de ventanas craneales mediante esterotaxia para su posterior imagen de manera crónica
 - d) Estudio mediante microscopía multifotón in vivo y en tiempo real de procesos de deposición de β -amiloide en los ratones transgénicos
 - e) Estudios conductuales de aprendizaje y memoria, incluyendo laberinto acuático de Morris y evitación pasiva
 - f) Sacrificio y preparación de muestras cerebrales para estudios en tejido fresco y tejido fijado.
 - g) Análisis postmortem, mediante técnicas bioquímicas, inmunohistoquímicas y de biología molecular de marcadores de daño cerebral.
 - h) Elaboración de informes y presentación de resultados.

- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de Contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. Estimada 6 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo parcial (30horas/semana).

Lugar de desarrollo: Departamento Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Área de Fisiología. Facultad de Medicina. Campus universitario de Cádiz

Retribuciones íntegras mensuales: 1.440,62 euros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en Biología, Biomedicina, Farmacia, Medicina, Biotecnología o Veterinaria.

Experiencia:

- Experiencia demostrada en laboratorios de investigación básica, relacionados con patología del sistema nervioso central y vascular.
- Experiencia demostrada en el mantenimiento de colonias de ratones transgénicos.
- Conocimiento y experiencia demostrados de técnicas relacionadas con el estudio de las funciones del sistema nervioso central y vascular.
- Experiencia demostrada en cirugías esterotáxicas.
- Experiencia demostrada en preparación de muestras cerebrales para inmunohistoquímica y bioquímica
- Experiencia demostrada en detección mediante inmunohistoquímica y bioquímica de proteínas en muestras de cerebro de roedor.
- Experiencia en técnicas de recuento estereológico en muestras cerebrales.
- Conocimiento demostrado de técnicas de biología molecular aplicadas a estudios neurobiológicos: detección de proteínas mediante western blot, purificación de proteínas, amplificación mediante PCR, purificación, clonación y secuenciación de fragmentos de DNA.
- Conocimiento demostrado de técnicas de estudios conductuales de aprendizaje y memoria.
- Conocimiento demostrado de microscopía de fluorescencia y confocal.
- Conocimiento demostrado de técnicas de microscopía multifotón.
- Cursos relacionados con la neurobiología de los procesos de neurodegeneración y/o patología vascular.
- Comunicaciones y/o publicaciones relacionadas con los procesos de neurodegeneración y/o patología vascular.

Idiomas: Se valorará positivamente nivel de inglés igual o superior a B2

Otros: Expediente académico superior a 2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Mónica García Alloza

ANEXO 12
(Ref. 05/2023/12)

1. CATEGORIA: Técnico Investigador Licenciado.

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto, o equivalente.

3. ACTIVIDAD CIENTIFICO TÉCNICA: Realización de actividades científico técnicas en el marco del programa QUALIFICA para el fortalecimiento del Instituto de Universitario de Investigación Marina (INMAR), de la Universidad de Cádiz.

Referencia: QUAL21_019_UCA.

Fecha prevista de finalización: 31/12/2025.

Fuente de financiación: Resolución de 18 de junio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convoca el programa «QUALIFICA» relativo a ayudas para el fortalecimiento de entidades del sistema andaluz del conocimiento para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu», en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actividades de los Servicios Periféricos de Investigación Marina del INMAR.
- Gestión técnica del servicio periférico de contaminación acústica submarina del Instituto INMAR. Gestión del CAU del servicio. Recepción de solicitudes, comunicación con los demandantes del servicio, envío de informes de resultados.
- Elaboración de estudios de impacto acústico submarino de diversas actividades antropogénicas.
- Desarrollo e implementación de modelos de propagación acústica submarina. Manejo de modelos de propagación acústica submarina y ambiental. Uso de softwares de modelización específicos.
- Realización de ensayos marinos y ambientales. Diseños de campañas de muestreo y elaboración de los informes de ensayo (tanto ambientales como marinas). Uso de softwares de tratamiento de datos específicos.
- Mantenimiento y manejo de los equipos específicos. hidrófonos, sonómetros, grabadoras, plataforma Pulse o similar.
- Análisis y tratamiento de datos. Procesado e interpretación de datos de ruido subacuático. Detección de presencia de cetáceos, caracterización de focos sonoros, etc.
- Difusión de las actividades del laboratorio mediante el diseño de contenidos para redes sociales y participación en jornadas de difusión organizadas o coordinadas por el Instituto INMAR.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: 31/12/2025.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR). Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.783,38 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

TITULACIÓN:

— Totalmente Afín: Licenciado/a Graduado en Ciencias del Mar y Máster en temáticas de acústica.

CURSOS DE FORMACIÓN:

— Totalmente Afín: Otros cursos relacionados con acústica.

— Afinidad media: Otros cursos de análisis de datos.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

— Totalmente afín: artículos científicos en revistas Q1 sobre acústica submarina y distribución de organismos marinos. Proyectos relacionados con acústica submarina. Comunicaciones a congresos de acústica submarina.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

— Totalmente Afín: Experiencia profesional en estudios de acústica submarina. Experiencia en investigación en cetáceos y/o acústica submarina con cetáceos. Experiencia en campañas de muestreo en barcos.

OTROS MÉRITOS: Se valorarán otras actividades como la participación en actividades de divulgación científica sobre la acústica submarina.

7. RESPONSABLE:

D. Andrés Cózar Cabañas (IP del proyecto) y D^a. Carmen Garrido Pérez y D. Juan José Vergara Oñate (en representación del INMAR).

ANEXO 13
(Ref. 05/2023/13)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Técnico Investigador Licenciado.

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “La digitalización como estrategia de recuperación y apreciación del patrimonio cultural. Fase 1.”

Línea de investigación: Humanidades digitales.

Fecha de fin del proyecto: 14/09/2023.

Financiación: proyecto de investigación e innovación con fondos del instituto de investigación en estudios del mundo hispánico de la universidad de Cádiz aprobado por la Comisión de Investigación, reunida en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de abril de 2023.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

1. Gestión y digitalización de la documentación, diseño de bases de datos y de la web que permita poner a disposición de la comunidad científica y, luego de la ciudadanía en general, los materiales ya digitalizados, debidamente etiquetados y enriquecidos.
2. Rastreo de herramientas digitales que permitan la implementación de los proyectos actualmente en curso en materia de etiquetado de textos, diseño de mapas, enriquecimiento de bases de datos y otros desarrollos digitales, en particular aquellos que se ofrecen desde DARIAH (Digital Research Infrastructure for the Arts and Humanities) y ERIC (European Research Infrastructure Consortium).
3. Aplicación de dichas herramientas a los corpus textuales y materiales visuales y audiovisuales seleccionados por los responsables de proyectos y de grupos de investigación de los miembros del In-EMHis.
4. Puesta en marcha de un portal de exposiciones como una de las formas de garantizar la TRANSFERENCIA de resultados.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. Estimada hasta el 14/09/2023.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: In-EMHis (Edificio Multiusos de la Universidad de Cádiz). Campus de Cádiz.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.783,38 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o grado en Filología Hispánica, Historia o Humanidades, Doble grado (siempre que contenga algunos de los anteriores).

Se valorará Máster en estudios hispánicos o Máster de género.

Experiencia: en humanidades digitales y gestión de páginas Web y software básico.

Idiomas: inglés nivel equivalente a B2.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Marieta Cantos Casenave.

ANEXO 14 (Ref. 05/2023/14)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Grado, Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería, como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “FOCUS: Importancia de las redes de interacción trófica en la calidad de moluscos y peces de estero”.
Referencia: TED2021-131915B-I00
Línea de investigación: Biogeografía y biodiversidad de ecosistemas Mediterráneos.
Fecha de finalización del proyecto: 30/11/2024
Financiación:
 - Orden CIN/1360/2021, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021 de estas ayudas
Proyecto TED2021-131915B-I00 financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - a) Preparar y realizar campañas de muestreo
 - b) Procesado e identificación de muestras de zooplancton a nivel de especie
 - c) Estimaciones de abundancia y biomasa.
 - d) Realización de los informes técnicos correspondientes al trabajo desarrollado, aplicando paquetes estadísticos específicos para el análisis de los resultados
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de duración determinada asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA^a 10 de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre).

Duración estimada de la financiación: 16 meses

Jornada Laboral: Tiempo parcial (25 horas semanales).

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (Campus de Puerto Real) e INMAR

Retribuciones mensuales: 1.183,12 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.
6. **MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**
 - Titulación específica: Grado/licenciatura en Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales o similar en campos relacionados con la biología y la zoología.
 - Experiencia:
 - Organización y ejecución de campañas oceanográficas que incluyan labores de recogidas de muestras zooplanctónicas.
 - Experiencia en manejo y funcionamiento de equipos oceanográficos
 - Identificación taxonómica de zooplancton costero a nivel de especie.
 - Se valorará igualmente la experiencia distintas técnicas metodológicas empleadas generalmente en estudios taxonómicos, como disecciones, tinciones, manejo de microscopio con Nomarskii y cámara clara.

- Experiencia en la aplicación de técnicas moleculares, como extracción de DNA y obtención de las secuencias genéticas (PCR), para la identificación de organismos planctónicos.
- Análisis de muestras de zooplancton mediante el uso programas informáticos de análisis de imágenes especializado.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Óscar Godoy del Olmo.